

EXP-UNC:0012531/2019

VISTO

La Resolución Decanal *ad referendum* de este Cuerpo N° 131/2019, en donde se prorroga la designación interina del Prof. Andrés VILLENA GIMÉNEZ, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva a cargo de la cátedra Fotografía I de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales (Plan de Estudios 2014), del Departamento Académico de Cine y Tv, y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo acuerda con lo actuado por la Sra. Decana en la citada Resolución.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°: Aprobar la Resolución Decanal *ad referendum* de este Cuerpo N° 131/2019.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Tv, a los Departamentos de Personal y Sueldos y de Asuntos Académicos. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

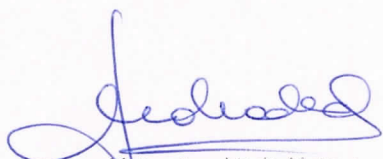
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°:
GRC

0096


Lic. Carlos Federico Sammartino
Secretario de Consejo
Facultad de Artes - UNC




Mgter. Ana María Mohadeo
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba